

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 15 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los od suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulte estencoso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que esten en descubierto por el trimestre vencido en 15 de Abril, se servirán remitir su importe y el del que está corriendo. Los que tienen pagado hasta el referido día 15 de Abril, se servirán renovar el abono enviando con la posible brevedad el importe de un trimestre, en libranzas ó sellos de franqueo.

Crónica de Badajoz.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

Llenos de asombro volvemos á ocuparnos hoy aunque ligeramente, del ferro-carril Bético Extremeño. No hace muchos días nos ocupamos en tres números seguidos en combatir las reformas que la empresa concesionaria proyectaba introducir en los estudios que servirían de base á la subasta. Pedíamos razones que destruyeran las nuestras, porque en una cuestion de tanta trascendencia para la provincia, era nuestro deber el discutir y no reñir. Nosotros presentamos francamente la cuestion; la abrimos segun nuestras fuerzas lo permitian: esperabamos que se aceptara el debate, y llegamos á conocer la verdad del beneficio que los proyectos de la empresa habian de reportar á los intereses del pais.

Nuestro colega *El Eco* de Badajoz, era el mensajero encargado de hacernos conocer el pensamiento de la empresa. Con estruendo de bombo y platillo nos anunció como feliz nueva las manifestaciones del Sr. Gilhou á nuestros dignos diputados. Combatimos los proyectos del Sr. Gilhou, segun los antecedentes que teniamos, combatimos sus manifestaciones á nuestros celosos diputados: invitamos, por fin, á *El Eco* á que discutiera. Y, ¿qué ha sucedido? ¡Asombrense nuestros lectores!

No se ha rebatido uno siquiera de nuestros razonamientos: no hemos merecido la mas ligera contestacion. Esto nos sorprendia, porque si nuestro valer no merecia otra cosa que el desprecio, la cuestion era demasiado importante para que tambien se despreciara. Pero hoy comprendemos la causa de ese silencio: hoy sabemos por un articulo que ha publicado *El Eco* del día 29 de Mayo, tomado, segun dice, de una correspondencia de Sevilla, que nuestras razones no se contestaban porque eran incontestables: hoy sabemos que nuestro juicio era completamente exacto, porque el mismo *Eco* confirma nuestros calculos respecto á la direccion que la empresa

proyectaria dar al camino luego que se saliera de Sierra-Morena.

¿Se quiere una comprobacion de esta verdad? Vease nuestro número 20, columna 4.ª, línea 35, y cotejese con la manifestacion de *El Eco* á que nos referimos.

Pero es grande, pasmosamente grande la conducta de *El Eco*: con su silencio, y con lo poco que habla confirma nuestras apreciaciones de que el proyecto de reforma en el trazado es perjudicial á los intereses extremeños, y sin embargo publica su confirmacion con el mas envidiable alborozo. Se conforma con decir que el proyecto es bueno para los pueblos de Cantillana y Villaverde, y por lo mismo debe tambien serlo para las provincias de Sevilla y Badajoz, é invita á los pueblos de ambas para que secunden las gestiones de Villaverde y Cantillana... ¡Pobre *Eco*!!!

Y de la cuestion de empalme, ¿qué se nos dice? ¿Qué se nos dice del punto en donde tendremos la estacion en Sevilla? Nada, absolutamente nada: solo se nos dice que el trazado resultará mas corto; ¿y por qué? ¿Cuántos son los kilómetros que dan uno y otro trazado? Si alguna ventaja hay, que lo dudamos, ¿compensará esa ventaja los inconvenientes, los verdaderos perjuicios que tendremos con ir á parar mas allá de Sevilla en la estacion del ferro-carril de Cádiz? Que resultaria economia en los transportes por no ser la empresa de Mérida tributaria de la de Córdoba... ¡delicioso absurdo! Habrá menos complicaciones para la contabilidad y gastos de la empresa de Cádiz, pero á nosotros, ¿qué nos importa si hemos de pagar por peages y transporte los derechos establecidos previamente en tarifas aprobadas por el Gobierno?

¡Pobre *Eco* repetimos!

En representacion de los intereses extremeños contestaremos á las noticias que dá *El Eco*, diciendo, que repetimos sin quitar una letra cuanto dijimos en los números 19, 20 y 21; y que en vez de estimular á los pueblos á que secunden los proyectos del Sr. Gilhou, los invitamos con toda la sinceridad de nuestras convicciones á que eleven al Sr. Ministro de Fomento exposiciones en sentido inverso á las que á los mismos se recomiendan como benéficas. Invitamos tambien á la Excelentísima Diputacion provincial para que examine la cuestion, y se ponga de acuerdo con la de Sevilla para retirar el aumento de subvencion, si se alteran los estudios de modo que perjudiquen los intereses de Sevilla y Extremadura. Que los intereses de Extremadura se perjudican lo hemos demostrado hasta la saciedad: que los de Sevilla se perjudican del mismo modo, es tambien evidente, y sino, veanse los números de *La Andalucía* correspondientes al 21 de Marzo y al 28 de Abril: vease en fin lo que *La Andalucía* dice el mismo día 29 de Mayo en que *El Eco* nos regalaba tan alhagüenas noticias. Hé aquí el suelo del periódico sevillano.

«Segun nos informan, continúan los pueblos, tanto de la Provincia de Badajoz, como de la nuestra, interesados en la linea de Mérida á Sevilla, abogando por medio de

exposiciones, á fin de que la mencionada via venga á terminar precisamente en esta capital, si bien tocando en las villas de Villaverde y Cantillana. Concretándonos á estas dos localidades, creemos que están en su derecho pidiendo que la linea, en vez de empalmar en Tocina, pase por sus puertas, por mas que nosotros sostengamos siempre la incontestable conveniencia de que ese ferro-carril termine definitivamente en Sevilla, sin prolongarse mediante un empalme injustificado hasta Cádiz, toda vez que ese empalme ha de traer grandes perjuicios al movimiento del rio.

Insistiremos otro día en este tema.»

Concluiremos por hoy diciendo á *El Eco* que, si escribe para las empresas de los ferro-carriles extremeños, ninguna observacion tenemos que hacerle; pero si escribe para el pais en que se publica, preciso es que se desprenda de afecciones cariñosas, para estudiar mejor los intereses de nuestra provincia.

ESTUDIOS HISTÓRICO-FILOSÓFICO SOCIALES.

Reflexiones sobre la pasada grandeza, posterior decadencia y futura regeneracion de Extremadura.

A mis ilustrados compañeros los escritores de la *Crónica* de Badajoz.

ARTICULO V

En efecto, el siglo XIX mas grande que el siglo del renacimiento, alumbrará con sus luces la oscuridad que ha dejado en pos de si la marcha de los que ya pasaron, como el sol con sus luminosos rayos ilumina el día ahuyentando las tinieblas de la noche.

El siglo XIX salió del caos para venir á ocupar su lugar en el gran cuadro de la cronología; y al ver nuestra España, envilecida como abyecta esclava en brazos del ocio, de la ignorancia y el despotismo, la convidó á participar del gran banquete de instruccion, de ciencia, de libertad y de profusa abundancia que entraña en sus cien siglos, de donde brotarán á cada golpe de la inteligencia humana, tesoros de vida, riqueza y paz, como brotaron de la tierra el vino, el agua y la oliva á los que en ella dió Baco con su litso Moises con su vara y Minerva con su lanza.

Si nuestra España acudió de las últimas entre las demás naciones y Extremadura la última entre las demás provincias, sus hermanas, fué porque como las virgenes de la parábola se hallaban dormidas y las lámparas de sus inteligencias se apagaron mientras tan profundo sueño. Pero ya, al fin, despertaron y han llamado á las puertas del convite para unirse á sus compañeras que aun le niegan la entrada; mas á fuerza de constancia, y actividad van tomando puesto en el festin y ocuparan en él el ran-

go que por su letargo no han podido conquistar.

¿Que necesita para esto?

Muchas cosas que mencionaré con la misma rapidéz que en estos artículos vengo adoptando y las que, como varias ramas salen de un robusto tronco, crecen, y se estieuden por el espacio para cubrir de benéfica sombra el suelo que cobijan, así todas ellas nacen ó se apoyan en el poderoso pedestal de la instruccion.

Estas causas, unas serán la consecuencia natural del filial cariño con que de hoy mas miraremos á esta empobrecida madre, y las otras la refraccion de los rayos calóricos, que el siglo desprende del foco de sus portentosos adelantos y que irradian hasta nosotros para vivificar con su fuego y con su resplandor iluminar, nuestra ignorancia y nuestra inercia.

He dicho antes, que la instruccion es el punto de partida de las mejoras que han de regenerarnos, y no me refiero con esto solo á la ciencia que hace á los hombres eruditos, no; coloco en primer termino sobre este poderoso zócalo la educacion moral y religiosa como los principales cilindros sobre los que se há de mover la buena organizacion de una sociedad católica. Desco que los hombres sean verdaderamente religiosos, para que aunque no tengan erudicion, sabiendo y practicando el gran código del decálogo, no echen de menos el conocimiento de las leyes humanas que dirigen y regulan sus pasos. Es necesario que esta sociedad sea moral para que cada uno de sus individuos sepa y practique los deberes que nos unen como partes de un mismo todo.

Para conseguir este primordial motivo de nuestra regeneracion, es preciso fijarnos asiduamente en la infancia, en cuya edad debe el hombre conocer y amar á Dios y á su prójimo. Unir á la enseñanza que empieza en el hogar paterno, la poderosa fuerza del profesorado de instruccion primaria, hoy tan digno é instruido, para que cada uno de sus individuos continuen como otro S. Vicente de Paul inculcando como intansable y merecedoramente lo hacen, esta fructifera semilla en el corazon de sus tiernos discípulos, para que luego hombres reciban su preciosa cosecha.

La autorizada voz de los párrocos tambien debe venir como poderoso refuerzo en auxilio de los padres y maestros, para que enseñen á esa misma niñez la doctrina y las practicas de las virtudes como se lo aconseja la ley de instruccion pública, y á los padres desde la cátedra de S. Pedro enseñen sin descanso en las dominicas la practica de la santa verdad que se desprende del evangelio del día; amonesten el olvido de la inmoralidad, el abandono de tautas indecencias y sacrilegas palabras que con escándalo del pudor y de la religion se oyen tan frecuentemente desde el niño al anciano y truenen con la torrente voz de un apostol, contra los degradantes vicios de la embriaguez y del juego que tanto daña á

las buenas costumbres y á la felicidad de la familia.

Uniendo á esto la creacion de pequeñas bibliotecas en las capitales de la provincia, en las cabezas de partido y en las poblaciones importantes donde el honrado artesano y aplicado jornalero encontrasen en conveniente, instructiva y religiosa lectura, pasto á su inteligencia para que la enriqueciese con máximas saludables, en vez de alimentarla con absurdas hazañas, ridiculas consejas y perniciosos hechos que los chocarreros romances le suministran; el interés por todos en la propagacion de la lectura de los periódicos provinciales que como benéficas nubes llueven la instruccion sobre todas las frentes, la cooperacion de todos los hombres capaces de enseñar con su voz y con su ejemplo á propagar con buenos consejos, el saber y la moralidad; con esto y con la oportuna aplicacion del código, mucho se adelantaria por el camino que ha de conducirnos á nuestro buen deseo.

El hombre instruido y moralizado no solo está apto para ocupar dignamente cualquiera posicion que la providencia le reserve en la tierra, sino que concurriendo con su saber y honradez á engrosar la masa de las virtudes sociales, es sin saberlo quizás un maestro mas para propagar con su ejemplo la útil enseñanza; y dedicándose con esa inteligencia y su trabajo á mejorar su suerte, este mejoramiento parcial formará el gran conjunto de bienestar y riqueza que hará próspera y floreciente nuestra provincia.

El hombre instruido comprenderá si es propietario agrícola, la liberalidad de la tierra cuando los trabajos y faenas campestres están bien dirigidas: sabrá escoger lo que le manifiesta la experiencia de entre las practicas rutinarias del ciego empirismo; leerá los hombres sabios que como Oliván le presentan claros aforismos para mejorar los procedimientos de agricultura y aprenderá que es preciso sembrar claro para cojer espeso habiendo arado antes mucho en poca tierra, abandonando el sistema de barbecho que hace un año la tierra improductiva. De este modo, dedicando su afán á poco terreno lo abonará facilmente, y como no huelga le producirá doble porque produce siempre. La siembra origen de la buena cosecha, se hace en mejor sazón, dentro del oportuno tiempo, porque con un arado no es facil remover en dos meses la tierra que el mismo ha barbechado en seis, y menos si se cohecha, vuelta de reja tan útil, que por lo menos ahorra casi en su totalidad los gastos de la escarada, que siempre son de consideracion.

El hombre instruido cualquiera que sea su posicion, comprenderá el valor del axioma *vis unita fortior* y unirá por la asociacion su fuerza debil á las débiles fuerzas de sus convecinos, para que todas juntas formen en cualquiera proyecto una gran potencia que convenientemente organizada, los ponga al abrigo del incendio de sus mieses, de las pérdidas de los animales de labor y de otras eventualidades que arruinen una familia, si las demás por su mismo interés no acuden en su auxilio, cuyas asociaciones pueden y deben hacerse no por lejanas empresas, sino, por los vecinos del pueblo ó de otros inmediatos, institutivamente asociados.

Los hombres instruidos ó mejor dicho, sabios, que tienen parte en la direccion de los negocios públicos, comprenderán que la instruccion de la niñez, debe ser para todos gratuita y para todos obligatoria, no como hoy la consigna la ley sin que por eso sea verdad, sino adoptando medios ineludibles por aquellos padres que por lo mismo que son ignorantes, no aprecian el valor de la educacion para sus hijos, mandando la ley entre otros, que al trascurso de cierto número de años todo el que no su-

piese leer y escribir, fuese soldado con preferencia á otros que supieran.

Estos hombres públicos, tambien comprenden que una de las plagas, mas destructoras de la agricultura, de la industria y del comercio en pequeño, y que causa mayor decadencia en años esteriles, es la usura, que como el vampiro, se alimenta de la sangre, y de la sangre del mas debil. La usura que con las leyes restrictivas se hacia mas onerosa porque constituia un delito que llevaba por pena el *cuatro tanto* de la cosa contratada, y que para eludirlo, tan astuta y cruel como la codicia, hacia contratos é imponia falsos juramentos siendo aquellos tanto mas duros cuanto mayor era el temor ó el recelo de los pleitos que ocasionaba, no es hoy menos gravosa con la ley que la deja en libertad de contrato, y solo la asociacion benéfica y al mismo tiempo lucrativa de las capitales en establecimientos de crédito, puede destruirla. Por lo tanto ellos aconsejarán á los capitalistas que funden bancos agrícolas, hipotecarios ó de crédito territorial, que dicho sea de paso, el gobierno conociendo su importancia, está preparando en el momento que escribo estas lineas un proyecto de ley al efecto.

Fomentaran los Pósitos no para que, como en otros tiempos sirvan de granero á los poderosos sino de auxiliar de los que menos poseen.

Gestionarán con quien corresponda para la traslacion al domingo de tantos dias festivos que, ó no se santifican, suspendiendo el trabajo, ó se hace con la embriaguez y las frachetas, origen de desmoralizacion, despisfarro, escándalo y crímenes, que traen consigo el triste séquito de causas criminales que producen la ruina de las familias y las marca con el sello infamante que les imprime la cadena del presidiario. Este asunto es tan importante, y tan imperiosamente lo reclama la religion, la moral y la regeneracion extremeña, como lo aconseja el cálculo siguiente. De ochenta fiestas y romerías que fuera de los domingos tenga Extremadura (que es bien poco en atencion á que cada pueblo tiene un patrono cuya fiesta se celebra alegremente) y tomando en ellas parte 50.000 personas de las 800.000 que tiene la provincia, pierde á razon de cinco reales que cada una deja de ganar, veinte millones de reales al año; y añadiendo otra suma igual de gasto que se debiera ahorrar, tenemos una pérdida total para el trabajo y la industria de *cuarenta millones*, sin que tomemos en cuenta las desgracias que dejamos manifestadas.

Promoverán estos ilustrados patriotas la seguridad de los campos por la guardia rural que hoy felizmente se vá á crear, aunque pudiera ser mejor organizada en mi pobre opinion, de un modo que aquí no puedo ahora discutir, cuya guardia será tambien la protectora de las familias que adoptando la vida colonial como la mas apropiada para el mejor trabajo y el mayor producto, se establezcan en sus fincas para estudiar con mas detenimiento que el propietario que vive lejos de ellas, la tierra mas apropiada para cada simiente, cada arbol, ó cada cepa.

Auxiliarán estos mismos ó predilectos hijos de Extremadura, á las corporaciones municipales y provinciales, en la promocion de mejoras de ornato y utilidad pública, y en la construccion de carreteras tan necesarias para el mejoramiento del comercio y de las necesidades de los pueblos entre sí, como con tanto interés lo están practicando nuestros celosos Diputados á Cortes y provinciales en la reciente ley del empréstito de doce millones destinados á caminos vecinales, por lo que todos merecen la mas cordial felicitacion en nombre de la provincia, que como yo se la enviará de lo íntimo de su gratitud.

Propagarán la instalacion de estaciones telegráficas en las cabezas de

partido para que siendo mas rápidas las comunicaciones estén en armonia con la actividad despertada en nuestro deseo.

Estudiarán la navegacion de nuestros rios y sobre todo del Tajo tan navegable por pequeñas embarcaciones como lo fue durante el tiempo de nuestra dominacion en Portugal, siendo Alcántara un puerto estremeño en activa comunicacion con Lisboa, y por donde nuestra provincia esportaba sus productos, y adonde importaba lo que nos ofrecia la nueva adquisicion.

Fomentarán la creacion de nuevas ferias en las poblaciones grandes, donde además de hallar en grande escala todos los efectos de lujo y comodidad, se vendan en las mismas los ganados y se establezcan certámenes entre los mejores criadores de todas especies, donde se premie el celo y los dispendios por la mejora de las ganaderías. No hemos de manifestar en esto menos interés que los árabes á quienes debemos estos grandes bazares llamados ferias, tan útiles no solo para la compra y venta, sino para el estímulo y adelantamiento de las artes, porque siempre en ellas se ven y admiran cosas nuevas y curiosas que luego se trata de imitar.

Los Ayuntamientos procurarán establecer mercados en los pueblos regulares, donde los pequeños del ríado y las familias que viven en el campo, se provean semanalmente de lo necesario y donde vendan sus productos de miel, huevos, leche, queso, frutas, aves y demás efectos.

Establecerán tambien las personas competentes, exposiciones agrícolas é industriales donde en honra competencia demuestre cada cual los adelantos debidos á sus investigaciones y estudios, aumentando el crédito, poderoso capital basado en la laboriosidad y en la honradez. Estas exposiciones, en mayor ó menor concurrencia, son los concilios provinciales ó ecuménicos del siglo diez y nueve, donde se anatematizan los cismas rutinarios de la ignorancia y se establecen los dogmas que enseñan las ciencias aplicadas á las artes, entre las que figura en primer término la química que si en otros dias era solo la base de la facultad de Farmacia de la que me honro ser uno de sus mas cariñosos y el mas modesto de sus hijos, hoy abrazando todo el Universo vivifica con su poderoso hábito todos los cuerpos de la naturaleza, para que se trasformen con su contacto en inmensos tesoros ocultos antes en arcanos impenetrables.

Inviten estos esclarecidos patriotas extremeños al Gobierno y á los hombres ilustrados y ricos, y aconsejenlos con su voz y con su ejemplo á formar sociedades para construir diques y canales, á fin de que nuestros rios, de márgenes en lo general bajos, abandonen sus lechos y fertilicen las dilatadas vegas que forman sus riberas, cuyos diques sino son tan necesarios como los de Holanda para que contengan el mar en sus forzados límites, lo son, sí, convenientísimos, para aumentar los productos de nuestra provincia y con ellos acrecentar su prosperidad y engrandecimiento.

Aplacemos para otro artículo la manifestacion de las causas que en mi ilimitada concepcion aun quedan para que puedan todas juntas conducir á Extremadura á su antigua grandeza.

Manuel M. Antunez y Toribio.

Rivera del Fresno.

Ya se ha publicado el Real decreto sobre el derecho de timbre para los periódicos y por el se establece el pago de 4 céntimos por pliego.

Esa disposicion lejos de favorecer á las empresas periodísticas en general, las perjudica, especialmente á las de provincias; porque estas, salvo alguna que otra escepcion, usan pliegos de

pequeñas dimensiones. Por ejemplo la resma del que emplea LA CRÓNICA, pesa 13 libras y media, y por lo tanto venia satisfaciendo por los 500 pliegos de que aquella consta, 17 rs.; y ahora ó sea desde 1.º de Julio en que dicha Real decreto empezará á regir, tendrá que abonar 20 rs. por resma.

Creemos que esta circunstancia ha debido tenerse en cuenta al resolver el asunto que nos ocupa.

La Direccion de Telégrafos va á gestionar cerca de la administracion de Portugal para el establecimiento de una tarifa uniforme entre las dos naciones, é invitará tambien á las de otros Estados para la supresion de las zonas telegráficas.

El dia 15 del actual se verificará ante el Sr. Gobernador de esta provincia, la subasta de los derechos de consumos de Campanario.

Errata. En el artículo de fondo de el número 26, en la segunda plana, primera columna, línea 27, se lee la palabra «veteranos» que no pertenece á dicho artículo.

En uno de nuestros últimos números manifestamos que habia sido nombrado Presidente del Consejo provincial el Sr. D. Francisco Gomez Delgado. Hoy mejor informado, debemos manifestar que el Sr. Gomez fué nombrado solamente Consejero, y que el Gobierno aun no ha resuelto quien ha de ejercer el cargo de Presidente, el cual desempeña interinamente el Sr. D. Antonio Godoy Hidalgo.

Por Real decreto de 22 de Mayo anterior, se ha dispuesto lo siguiente:

El pago de la correspondencia telegráfica, tanto del interior del reino como internacional, se hará por medio de sellos de franqueo, cuya forma y coste se anunciarán oportunamente.

Los textos cuya trasmision se procure, podrán estar escritos en cualquier clase de papel, y ser presentados en la estacion por cualquier persona, ó remitidos por correo ú otro medio desde puntos distantes; y siempre que se ajusten á las prescripciones vigentes respecto á su contenido y redaccion, y vaya unido á ellos el sello ó sellos correspondientes á su estension, segun tarifa, serán espedidos por las estaciones.

No será entregado despacho alguno fuera del ríado de la localidad en que se halle establecida la estacion destinataria por otro medio que el del correo; y para que se remita por este conducto deberá acompañar al texto que haya de ser espedido, además de los sellos correspondientes al franqueo telegráfico, los del franqueo y certificado del correo.

Los telegramas destinados á puntos en que no haya estacion, serán entregados por la oficina telegráfica estrema

COMUNICADO.

á la de Correos, que los hará llegar á su destino con pliegos certificados, sin exigir que se unan á ellos los sellos de correos. Estos sellos se entregarán á las Administraciones correspondientes por las estaciones telegráficas espedidoras, bajo factura, y después de taladrados en los plazos y términos que las Direcciones generales de uno y otro ramo fijen de comun acuerdo.

Cuando haya de ser espedido un solo texto á diversos destinatarios en una misma poblacion, se computarán para el pago tantos despachos como destinatarios se señalen.

El acuse de recibo de cada telegrama se contará para el pago como un despacho nuevo.

Se admitirá el pago previo de las contestaciones á los telegramas; verificándolo en sellos de franqueo, con arreglo al tipo que se marque para la contestacion. Si no se diese la contestacion, ó se diese por menor número de palabras que el pagado, no habrá lugar á devolución alguna. Si se contestase con mayor estension que la franqueada, la estacion espedidora de la respuesta cobrará en sellos la diferencia entre el importe pagado y el correspondiente á este nuevo despacho.

Cuando un espedidor quiera certificar la trasmision de algun telegrama empleará para este objeto, á mas del sello ó sellos ordinarios correspondientes al texto, el sello especial de certificado telegráfico. La estacion espedidora queda obligada á tener á disposicion del firmante de cada telegrama certificado, la historia detallada del curso de este hasta llegar á su destino, y un acuse de recibo de su entrega. Los certificados no tendrán preferencia de turno para la trasmision.

Insertamos con mucho gusto el que nos ha dirigido uno de nuestros suscritores, que segun se verá, ha concebido una idea muy aceptable, acerca de un asunto de verdadero interés para la provincia. Nosotros, creyendo que es fácil lo que se propone en dicho comunicado, llamamos la atencion de las personas á quienes toca poner en práctica los medios necesarios, para que se ocupen del asunto en cuestion; y ofrecemos las columnas de LA CRÓNICA para que si gustan publiquen en ellas los acuerdos que puedan tomar.

No concluiremos estas líneas sin escitar el celo de nuestros paisanos para que se preparen á contribuir á la ejecucion del proyecto.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: recuerdo haber leído en su apreciable periódico un comunicado suscrito por mi digno profesor D. Manuel Antunez, en el que al elogiar la memoria del digno y modesto Director del Instituto leida en la apertura del presente curso académico, y refiriéndose á las mejoras que se iba haciendo en aquel establecimiento debidas al celo y laboriosidad de dicho funcionario y á la notoria capacidad de los demas señores catadáticos, hacía oportunas indicaciones para que el referido establecimiento fuera en realidad, un modelo entre los de su clase, y tal como lo necesita esta provincia, cuyos buenos centros de enseñanza distan demasiado de casi ó de todos los pueblos de Extremadura en los que generalmente no hay mas que los maestros de Instruccion primaria. Apoyando tan fuertes razones y persuadiendo que á tan útil pensamiento deben cooperar todos los extremeños, veo con placer que nuestra Diputacion provincial interpretando felizmente los deseos de la provincia ha votado los recursos suficientes para mejorar aquel establecimiento en términos que pueda adquirir la importancia que merece y que seguramente adquirirá luego que se realicen

las obras proyectadas, en el local. No ha mucho tuvimos el gusto de visitar el establecimiento y recorrer todas las dependencias, enterándonos muy minuciosamente de cuanto podia interesar, su digno Director, con cuya particular amistad nos honramos, y al llegar á la biblioteca nos ocurrió una idea que si fuera bien acogida podria ser de un éxito felicísimo. La biblioteca en un establecimiento de enseñanza de la clase de nuestro Instituto provincial, es de una importancia suma. Todos conocemos que por muchos fondos que el Gobierno pueda destinar con objeto de acrecentarla y darle un número regular de obras útiles y de mérito recocado, como deben ser las que allí se coleccionen, no bastarán á conseguir el objeto, ya porque los buenos libros en España valen caros, ya porque hay obras de mérito que son raras y no es fácil adquirir las.

Por lo tanto uno de los medios que creemos podria adoptarse para enriquecer la biblioteca del Instituto que podemos tambien llamar biblioteca provincial, seria el de los donativos de libros, escitando por medio de la prensa el celo de los extremeños á fin de que cada cual lleve á ese depósito del saber alguna obra que tal vez se está apolillando en algun oscuro rincón, ó llena de polvo yace olvidada en un viejo estante; escitese el celo de los hombres de instruccion para que en cada pueblo se forme una comision que cuide de recoger y remitir al Instituto todas las obras que voluntariamente quieran ceder sus dueños para la biblioteca, que inviten con tal objeto á las personas que las tengan; y no omitan medio para conseguir tan laudable fin: por mi parte no solo ofrezco desde luego contribuir con algunas obras, sino que trabajare cuanto pueda en este sentido, y si la prensa de esa capital acepta como buena esta idea, no dudo que hallarán eco sus escitaciones entre las personas generosas é ilustradas de la provincia, y pronto veriamos formarse una biblioteca digna de llevar este nombre, digna del Instituto y digna de la provincia de Extremadura que habia sabido crearla y enriquecerla sin gravámen de los fondos públicos.

Sírvase V. Sr. Director acoger con su acostumbrada benevolencia, estos renglones y hacer de ellos el uso que crea conveniente, contando siempre

con la consideracion de su atento y seguro S. Q. B. S. M.,

José de Soto.

Gacetas.

Moralejas. Por bailar un wals el jóven Pantaleon—de pronto se murió de un sofocón.

Prueba de que es mejor, mas acertado—el hacer el amor quieto y sentado.

Por ir mirando al suelo Celestina—se rompió la nariz contra una esquina.

Niñas, alzad la frente hácia la luna—si no quereis sufrir lesion alguna.

Modas.—Galantes y admiradores—del buen tono y de las modas,—daremos cumplida cuenta—á nuestras lindas lectoras—de las que esta primavera—regirán en toda Europa.—La principal en España—consiste en ser muy hermosa—y á mi me parece que esta—la podrán seguir muy pocas,—porque si todas la anhelan—no consiguen serlo todas.—Y advertir que la hermosura—nunca consiste en la ropa,—que aunque vestida de seda—la mona no es mas que... mona.—Ya no se estila tampoco,—ser frivolas y envidiosas,—presumidas, casquivanas,—coquetas, murmuradoras,—ni contar en unas casas—lo que acontece en las otras—ni burlaros con descaro—de toda la agena ropa—que no tiene mas defectos—y falta, que no ser propia.—Tambien se prohíbe el vestirse—con ese lujo que asombra,—que á los padres enflaquece—y á los tenderos engorda,—y á los maridos arruina—y á los amantes agobia.—Echad en lujo algo menos—y un poco mas en la sopa.

El rábano por las hojas.—Visitaba un doctor á cierto caballero que acababa de salir de una aguda enfermedad; y como el convaleciente le manifestase deseos de tomar algun alimento, le contestó aquel:

—Bueno, bueno; puede V. empezar á comer una cosita ligera.

Ya al despedirse, el médico le repitió:—No vaya usted á hacer una calaverada: si come usted algo, que sea una cosa ligera, ¡muy ligera!

El enfermo, siguiendo las prescripciones del doctor, se comió aquel dia una liebre que con una ligereza sin igual lo mandó al cementerio.

¿Que tal? Mandaron á un chico á una

—Crea V., señorito Alfredo, que yo no debiera decir nada, y luego como estas cosas de mi señorita que es tan buena, tan enamorada, porque como es tan buena....

El muchacho se quedó parado en su perorata.

—¡Buena! ¿Y qué más? ¿qué más? decid, decid, exclamaban Julian y Alfredo con curiosidad mirando al chico.

El criado de Elisa hizo un esfuerzo sobrenatural para decidirse á hablar y exclamó mirando á Alfredo:

—No andemos con rodeos, ya V. me entiende...

Una escena de silenciosa elocuencia siguió al exabrupto del criado de Elisa. Alfredo y Julian se miraban recíprocamente queriendo el uno sondear los pensamientos del otro. Alfredo leia en el alma de Julian el asombro mezclado con las sospechas y los celos hácia su amigo, y Julian no creia en realidad nada de lo que pasaba en el interior de Alfredo, porque este permanecía indiferente y frio. Las sospechas de si su amigo le hacia traicion, y de no ser así, la envidia al verse postergado por aquel luchaban horribilmente en el alma de Julian, no acostumbra-

Distraído algun tanto Alfredo y no viendo la mirada del muchacho, le volvió á decir á este con acritud.

—Decid, decid que es lo que quereis. Hablad pronto.

El criado de Elisa no atreviéndose á hablar y dudando qué hacer para salir de su critica situacion, dijo con voz entrecortada:

—No quiero, nada *casi nada*. La señorita Elisa que me ha preguntado por V.

Julian abrió los ojos desmesuradamente como el que ve levantarse ante sí un fantasma sangriento, y Alfredo que por las solas palabras del muchacho habia visto que su amigo se habia alterado visiblemente trató de tranquilizarle diciendo:

—Si solo es eso, dad las á gracias Elisa por su recuerdo hácia mi; pero si me teneis que decir algo hablad con franqueza, hablad porque este es un amigo de mi confianza.

El muchacho no obstante las últimas palabras de Alfredo no se encontraba muy dispuesto á hablar ante Julian, pero sus significativas palabras, sus miradas, su semblante mismo, en fin, expresaban que algo tenia que decir y no queria.

—¡Qué! exclamó Julian, ¿no te atreves á seguirme?

—¡Oh! sí, sí, dijo Alfredo, aparentando una tranquilidad que le empezaba á faltar. En uno de esos bailes estaba Evelina y estaba yo. Evelina bella y seductora como nunca, mas cubierta recatadamente con un capuchon azul. Reímos, bromeamos, bailamos, porque nada hay mas bello en el mundo que bailar con la muger á quien se adora, estrechar su palpitante seno, respirar en su aliento, en sus miradas, vivir en su vida, en el fuego de su cuerpo, de su alma y en medio de un torbellino de gentes, de luces, de vapores y de armónicas músicas que nos conmueven, fascinan, nos arroban el alma y nos trastornan...

A las dos de la noche, querido Julian. Evelina habia desaparecido de mi vista. La buscaron mis ojos por todas partes y no la veian. Inquieto por su ausencia, me decidí á preguntar á su mamá por ella, bajo pretexto de que me tenia prometido una próxima polka. Evelina, me dijo su mamá, se la ha llevado su tío á dar unos paseos por el salon. ¡El tío, Santo Dios! exclamé y el corazon me auguró celos, ira, despecho

tienda con una peseta falsa, y como el manco de ella la restregase, el chico con inocencia exclamó:—No la restregue V. mucho que la acaban de dar azogue.

Lo que yo deseo.—Una linda hija de Eva de quince á veinte abriles, primaveras ú otoños, llámese Juana, Francisca ó Concha: morena ó rubia; de azules ó negros ojos; flexible talle; de imperceptible ó diminuto pié; que tenga un dote de sesenta á ochenta mil duros, bien en flucas, en metálico ó en billetes de Banco.

Un magnífico palacio ó casa perfectamente amueblada, ya sea de construcción antigua ó moderna.

Una buena colección de cuadros, siéndome igual que fuesen de pintores españoles ó extranjeros.

Elegantés carruages y magníficos caballos, Un criado para cada cosa, prefiriendo siempre el sexo hembra.

Dos buenas posesiones de campo con bellos jardines dondeirme á distraer.

Por último buena salud y una vida de dos siglos tranquila y llena de felicidad.

¿Deseo yo algo?

Magnífico.—Ciertas señoras muy dadas de colorete preguntaban á un extranjero que tal le parecían las mugeres de España; á lo cual contestó: soy muy poco fuerte en pintura.

Cero y van mil.—Señor Alcalde, no sería malo que una visita—de vez en cuando—listo un municipe—hiciera rápido—

—cuando la carne—se hallen pesando.—Algunas quejándose del hueso másculo que traen las f. mulas—ya de ordinario;—y que padecense—descuidos varios,—si empre con *minimum*,—nunca con *maximum*.—Con tales trueques—se arman escándalos,—y ama y doméstica—tienen sus dialogos,—si algunos cómicos—otros bien trágicos.—La fama limpida—del estropajo, á veces manchase—sin culpa—acaso;—y á mi me duele—dictar un fallo—sin ver clarísimo—punto tan árduo.—Por eso pidoos,—se dé un vistazo—y los *sisobteros*—reconozcamos. Si son *mamíferos*—vayan al diablo—y si *carnívoros* látigo, látigo!

Exposición que dirige al Sr. Ministro de Hacienda el gacetillero de LA CRÓNICA

Hoy á vos señor acude un pobre gacetillero para hacer os una súplica, con el debido respeto.

Es el caso, bien histórico, y sin que parezca cuento, que al confiarle, hace meses, su *importantísimo* puesto,

se le dieron esperanzas de que pasado algún tiempo, un sueldo se le pondría de cuatro reales lo menos.

Fiado en esa promesa aguzó su *claro ingenio* para efrecer al lector algunos ratos amenos; recorrió calles y plazas para observar los defectos que en ellas pudiera haber; y por fin, fué tal su celo, que para estar al corriente de los chismes y los cuentos, su policía organizó con prontitud y secreto, ofreciéndola que el día que ganase algún dinero, le entregaría una parte, y no pequeña por cierto.

El periódico, contando las suscripciones por cientos, hoy, que tiene ya de vida sus cuatro meses y medio, exigió del propietario, predicho gacetillero le cumpliera la promesa mencionada en el ingreso.

Pero juzgad, oh señor! su tristura y desconsuelo, al contestársele en breve, sin ambages ni rodeos, que por ahora imposible es acceder á su ruego, por que no solo ha subido del timbre, el caro derecho (se entiende para una parte de la prensa) si que, ¡oh cielos! se impone á la *Croniquitis* en el año venidero, denominado económico (buena economía por cierto para nosotros) más cuota de subsidio, por que el censo de la ciudad, ha crecido de vecinos en un ciento.

Ha manifestado entonces á todos sus compañeros que sería conveniente reclamar de aquel aumento; mas se le dice que ya de reclamar pasó el término concedido en la instrucción, en la ley ó reglamentos, y que tampoco á quejarse siquiera existe el derecho, por la falta de asistencia á la reunion del gremio; reunion á que se faltó, lo diré, señor, sin miedo, porque es anómalo, extraño, agremiar, cual zapateros, la prensa, representante, sin interés por supuesto, de la pública opinion, y á la que según moderno estilo, que todo el mundo ha aceptado como bueno, cuarto poder del Estado se le llama con acierto. Adios pues sus ilusiones, á dios dorados ensueños: ya no podrá cual creía comprar un levita nuevo, ni obsequiar á sus agentes tan listos para el objeto, ni ser socio del casino; de un casino que es *modelo* de los de su clase; en fin

para colmo de *sinistros*, en vez de ser muy alegre entremetido y travieso requisitos necesarios en todo gacetillero, estará siempre sombrío y su humor será muy negro. ¿Que resultará de aquí? ¡ay! es facil preveerlo. Que la *seccion gaceticilla* tomará un carácter serio; que los lectores se aburren; que del periódico el crédito disminuye, y que de todo ha de ser seguro término, que La *CRÓNICA* adolece y que baja al cementerio, privandose así el Tesoro, de un considerable ingreso Solo en vucencia reside la facultad ó el derecho de remediar esos males, acordando desde luego que se rebaje la cuota para el año venidero, ó suscribiéndose, amable, por mil números al menos. Si así lo hacéis, de seguro

volverán los dias serenos; renacerá la esperanza en este noble pecho, y el público no verá morir por falta de *aliento*, á un periódico *ilustrado* *delicia* del bello sexo y deleite, y maravilla é instrucción del sexo feo. ¡Angelitos!—El Domingo último, varios *juencios* como de 25 á 30 años recorrieron varias calles y aun penetraron en algunos corrales en busca de nidos de pájaros.

¿A quien por Dios no le estraña que heya padres tan habiecas que permitan á sus niños distracciones tan espuestas?

ULTIMA HORA.

En la sesion celebrada por el Senado el dia 30 de Mayo, fué aprobado sin di cusión el proyecto de ley autorizando á nuestra diputacion provincial para contratar un empréstito de 12 millones de rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida,

BETICA
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Números de suscritores, 3,285, capital suscrito 29 305,000: Depositado en el Banco, 5.617,000

BETICA.—Número de suscritores, 2863; capital social, 373.168,853 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los proyectos y estatutos de estas compañías.

Se subarriendan desde primero de Octubre, los pastos de la dehesa Redrojo, sita en Rivera del Fresno.

Las proposiciones á D. Juan Chacón, en la misma villa.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Imp. de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

26

seducción y... yo no sé cuantas mas. Partí á buscarla lleno de desesperacion y con la idea de decir al tio:—Sabed que Evelina me pertenece á mí esclusivamente, que no sois nadie ante mí y que no permitiré ni que tan siquiera la habléis.

Corria desalado por todas partes, por cafés, por tcaiores, por salones; mas al cruzar por delante de una de las puertas de salida, mis ojos vieron lo que jamás quisieran haber visto. Evelina entraba del brazo de su tio...

Alfredo se quedó parado. Le faltaban fuerzas para continuar; y Julian, descubriendo en el foudo de su amigo su turbacion, le dijo:

—¿Pero pensaste que Evelina te engañase, faltando?...

—¡Oh! sí, sí, dijo Alfredo, no lo pensé, lo creí con todo el ardor de laconviccion. Evelina sola con aquel hombre, ¿de dónde venia? Una idea fatal abrasaba mi cerebro en aquel instante.

Evelina, flor de mis ilusiones, sueño de oro de mi corazón, cielo de mis esperanzas; Evelina estaba manchada en la frente para mí con la mancha de la impureza y de la infamia... Pero al mismo tiempo dudaba, y dudaba de un mo-

27

do que me hacia daño, porque la duda.. la duda pone turbia la mente, seco el corazón, adormecida el alma. Quise hacer abstraccion de todo aquello que habian visto mis ojos; engañarme á mí mismo; hacerme traicion... mas no pude. Un abismo separaba á Evelina de mí desde aquel momento. ¡Evelina habia muerto enteramente para mí!

III.

Largo rato estuvieron Alfredo y Julian en el mas completo mutismo despnes que el primero acabó de contar su peripecia de amor, cuando girando la puerrecilla del cuarto de Alfredo dio entrada al criado de Elisa mas alegre que unas pascuas y sonriéndose maliciosamente. La presencia del muchacho en aquel momento era molesta, en particular para Alfredo, que se hallaba algun tanto afectado.

—¿Qué es lo que queréis? le dijo este con aire desabrido.

—Señorito, contestó el muchacho, yo nada absolutamente.

Y al mismo tiempo lanzó una mirada sobre Julian como para decir á Alfredo: No puedo hablar porque este hombre me lo impide.

30

do á semejantes golpes. Alfredo algo mas avezado á estas situaciones tan inesperadas como raras trató de darla solucion preguntando con serenidad á su amigo:

—¿No te parece que esto es raro, extraño y anómalo? ¿Qué te parece que haga?

Julian habia perdido ya toda su confianza en Alfredo. En un momento las sospechas, los celos, la animadversion y el odio hácia su amigo habian brotado en su corazón con la prontitud del relámpago, por que en el mundo el amor y el interés son las dos monedas falsas que mas pronto rompen todos los lazos de union entre los hombres.

—Yo nada tengo que decir, contestó Julian con aspereza: sabes demasiado en materias de amor para que te delecciones.

—Es verdad, replicó Alfredo, herido en su amor propio. Voy á hacer lo que debo.—Y al decir esto tomó la pluma y escribió lo siguiente: «Señorita Elisa: si es verdad lo que me indica vuestro criado, os doy las gracias, pero deseo hablar con V para explicar mi conducta y ofrecerla mis respetos.»